Resolución Jefatural No. 308 **-2008-AGN/J**

Lima, 08 AGO. 2008

Visto el Memorándum N° 194-2008-AGN/DNAH, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se dispuso encargar a don Armando Donayre Medina, Director de la Dirección de Archivo Republicano, las funciones de Director de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico desde el 04 al 29 de agosto del año en curso, debido a que la titular de la plaza se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones;

De conformidad con el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar**, a don Armando Donayre Medina, Director de la Dirección de Archivo Republicano, las funciones de Director de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico. Desde el 04 al 29 de agosto del año en curso, por el motivo expuesto en la parte considerativa de presente resolución jefatural.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional